



AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJA (ALMERÍA)

Expediente n.º: 2022/405100/900-025/00001

Procedimiento: Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

Asunto: estabilización empleo por concurso

Documento firmado por: La Alcaldesa-Presidente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 31/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	08/04/2022	
Informe del Departamento de Personal	08/04/2022	
Informe de Intervención	08/04/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	13/04/2022	
Publicación BOE oferta	23/08/2023	
Certificado Alegaciones	09/10/2023	
Decreto Convocatoria	02/11/2023	
Publicación BOP	11/12/2023	
Publicación BOE	15/12/2023	

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista de aspirantes y excluidos al proceso así como la composición del Tribunal calificador que se reunirá el próximo día 15/03/2024 a las 10.00 horas en las dependencias de la Excm. Diputación de Almería en Rambla Alfareros, ALMERIA.

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento esta resolución para general conocimiento.

Lista de Admitidos

Nombre y apellidos	DNI	Denominación Plaza
Jose Antonio Maldonado Manrique	08.xxx.x07-L	Técnico Innovación Tecnológica
Francisco Raúl Marco Paya	44.xxx.x89-R	Técnico Innovación Tecnológica
Maria Jose García Mira	44.xxx.x79-M	Técnico Innovación Tecnológica
Jose Luis Ruiz Martin	50.xxx.x06-S	Técnico Innovación Tecnológica
Ana Maria Cantón Guil	75.xxx.x85-Q	Técnico Innovación Tecnológica
Antonia Ibáñez González	34.xxx.x86-J	Técnico Innovación Tecnológica

Ayuntamiento de Huéccija

Código Seguro De Verificación	idhdB1qRwNCD5hfmwBpbuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hueccija	Firmado	04/03/2024 12:05:42
Observaciones	1234	Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/idhdB1qRwNCD5hfmwBpbuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Nombre y apellidos	DNI	Denominación Plaza
Maria Belén Escudero Requena	27.xxx.x57-Q	Ayuda a domicilio
Ana Dolores Cortes Muñoz	34.xxx.x34-X	Ayuda a domicilio
Antonia Martínez Marín	75.xxx.x30-C	Ayuda a domicilio
Luisa Antonia González Lázaro	45.xxx.x73-R	Ayuda a domicilio
Maria del Carmen Pérez García	27.xxx.x87-M	Ayuda a domicilio

Nombre y apellidos	DNI	Denominación Plaza
Isabel Maria Sánchez García	75.xxx.x37-C	Operario de servicio de limpieza
Maria del Mar Martínez Picón	75.xxx.x73-B	Operario de servicio de limpieza

COMPOSICION DEL TRIBUNAL

Nombre y Apellidos	Cargo
Luis Amate Fernández	Presidente
Rosa Salazar Villegas	Secretaria
Jorge Gómez-Angulo Giner	Vocal
Blas Arcos Callejón	Vocal
Alfonso Rodríguez García	Vocal

COMPOSICION TRIBUNAL SUPLENTE

Nombre y Apellidos	Cargo
Estibaliz Merino Loza	Presidenta
Maria Jose Salvador de la Fuente	Secretaria
Begoña Gallegos Martínez	Vocal
Olga Maria Guijarro Rodríguez	Vocal
Maria Jose Picón Marín	Vocal

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldesa-Presidente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ayuntamiento de Huéclija

Código Seguro De Verificación	idhdB1qRwNCD5hfmwBpbuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	04/03/2024 12:05:42	
Observaciones	1234	Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/idhdB1qRwNCD5hfmwBpbuQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			